



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA NOTARIAL No. 001-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuani, 12 de octubre de 2016

Señor

PASTOR FLORES CHAVEZ  
EMPRESA DE TRANSPORTE FLORES HNOS S.R.L.

DIRECCIÓN AV. LA PAZ URB. EL OVALO MZ. C. LT. 24 WANCHAQ – CUSCO

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. Sobre el Saneamiento Judicial NO es competencia de esta Comisión.
3. Sobre los Precios existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CANCHIS

C.P.C.C. Justino Escalante Puma  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARRENDAMIENTO





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA NOTARIAL No. 002-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor

SANTOS RAMOS CHAIÑA  
PERU TOURS TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.C.

DIRECCIÓN AV. PACHACUTEQ O APV PACHACUTEQ REF. CERCA DEL ESTADIO TUPAC  
AMARU -SICUANI

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Declarar NO HA LUGAR, sus observaciones, por no cumplir con los Requisitos establecidos en las bases conforme a Ley, NO SIENDO COMPETENCIA de la presente comisión.
2. Esta Comisión se compromete a respetar las Bases y otros del presente proceso de subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CANCHIS

*Justino Escalante Palma*  
P.C.C. Justino Escalante Palma  
Presidente de la Comisión de Arrendamiento





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA NOTARIAL No. 003-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuani, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

LUZ MARINA HUILLCA PUMA  
EMPRESA DE TRANSPORTE SAN LUIS E.I.R.L.

DIRECCIÓN: COMUNIDAD CCUYO BARRIO CCUYOPAMPA-MARANGANI- REF. COUNTERS EMP. SAN LUIS TERMINAL TERRESTRE ANTIGUO -SICUANI

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. La Contraloría General de la Republica NO emite ninguna autorización para el funcionamiento del Terminal.
3. Sobre el permiso de la Autoridad Nacional del Agua NO es competencia de la Comisión.
4. Sobre los Precios existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO**

**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU**

**CARTA NOTARIAL No. 004-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC**

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

AMÉRICO HUILLCA MUJICA

DIRECCIÓN: AV. CENTENARIO No. 705-SICUANI

**ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. Sobre la pista de Alta Velocidad existe autorización de la Dirección Regional de Transporte.
3. Sitios Desolados NO es competencia de la Comisión, es de la Unidad de Seguridad ciudadana
4. Sobre la Defensa Ribereña NO es competencia de la Comisión.
5. Sobre los permisos por parte de la Municipalidad a los Terminales informales NO es competencia de la Comisión.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

C.P.C.C. Justino Escalante Poma  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARRENDAMIENTO





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO**

**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU**

**CARTA NOTARIAL No. 005-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC**

Sicuani, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

MAXIMO HUACHALLA QUISPE  
EMPRESA DE TRANSPORTE LIBERTAD SRL.

DIRECCIÓN: COMUNIDAD QUEHUAR-REFERENCIA COUNTERS TERMINAL ANTIGUO

**ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Sobre la reubicación al nuevo terminal sea por antigüedad de la Empresas Inquilinas NO es competencia de la Comisión, ciñase a las Bases de la Subasta.
2. Sobre los precios elevados existe un Informe Legal y Técnico de la Sub Gerencia de Catastro y Urbanismo.
3. Además es necesario manifestarle que esta Municipalidad, si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO**  
**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU**

**CARTA NOTARIAL No. 006-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC**

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

IRMA MONTAÑO ROJAS

DIRECCIÓN: JR. ARICA No. 113-SICUANI

**ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. Sobre el permiso de la Autoridad Nacional del Agua NO es competencia de la Comisión
3. Sobre la Defensa Ribereña NO es competencia de la Comisión Especial.
4. Sobre los Proceso Judiciales NO es competencia de la Comisión Especial.
5. Agradecemos ceñirse a las Bases de la Subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CANCHIS  
C.P.C.C. Justino Escalante Poma  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARRENDAMIENTO







## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA NOTARIAL No. 007-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

RODOLFO QUISPE SOLANO  
EMPRESA DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL

DIRECCIÓN: PSJE. MATEO PUMACAHUA No. 102-SICUANI

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. Sobre los precios existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro y Urbanismo.
3. Deberá Actualizar su Constancia de No Deudor del año fiscal 2016.
4. Sobre las modificaciones de la Infraestructura del Nuevo Terminal NO es competencia de esta Comisión.
5. Agradecemos ceñirse a las Bases de la Subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CANCHIS

C.P.C.C. Justino Escalante Puma





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

## CARTA NOTARIAL No. 008-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuani, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

FIDEL CANAZA CENTENO

DIRECCIÓN: C. BLANCA A-4 CULTURAL No. 117-AREQUIPA

### ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

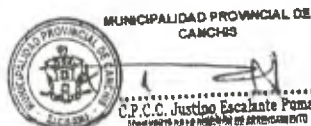
De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Sobre la cantidad de empresas en un counters, por comisionista está establecido en las Bases, ceñirse a esta
2. Sobre los precios existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro y Urbanismo.
3. Agradecemos ceñirse a las Bases de la Subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA NOTARIAL No. 009-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

RENE CAYLLAHUA HUALLPA

DIRECCIÓN: JR. WIRACOCHA No. 231

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. Sobre las acreditación e integración, de los integrantes de la Comisión a la Ley de Contrataciones del Estado, debemos indicarle que no es un proceso de selección prevista en la Ley antes acotada, es Subasta Publica de Arrendamiento, por lo que su observación se declara No ha Lugar
3. Sobre la cantidad de ocupantes de un counters, ciñase a las Bases.
4. Sobre los precios existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro y Urbanismo.
5. Sobre los procesos Judiciales NO es competencia de esta Comisión.
6. Sobre el Delito de Colusión sírvase revisar el Código Penal con su Abogado.
7. Agradecemos ceñirse a las Bases de la Subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA NOTARIAL No. 010-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

CARLOS HILASACA VELASQUEZ  
EMPRESA DE TRANSPORTES POWER EIRL.

DIRECCIÓN: PARCIALIDAD COASA –REF. COUNTER TERMINAL TERRESTRE AV.  
AREQUIPA – SICUANI

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
2. Sobre la cantidad de ocupantes de un counters, ciñase a las Bases.
3. Sobre las Construcción del Terminal NO es competencia de la Comisión
4. Sobre el asfaltado de pistas adyacentes al terminal terrestre (nuevo) NO es competencia de la Comisión.
5. Sobre los precios existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro y Urbanismo.
6. Sobre las demandas civiles y penales, haga valer sus derechos conforme a Ley.
7. Agradecemos ceñirse a las Bases de la Subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

C.P.C.C. Justino Escalante Palma  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARRENDAMIENTO





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

### CARTA NOTARIAL No. 011-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC

Sicuani, 12 de octubre de 2016

Señor

AIMUTUMA TTITO GUIMO  
EMPRESA DE TRANSPORTE OASIS

DIRECCIÓN AV. CARRIÓN No. 102-SICUANI

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Declarar NO HA LUGAR, sus observaciones, por no cumplir con los Requisitos establecidos en las bases conforme a Ley, NO SIENDO COMPETENCIA de la presente comisión la entrega de constancias.
2. Esta Comisión se compromete a respetar las Bases y otros del presente proceso de subasta.
3. Agradecemos ceñirse a las Bases de la Subasta.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CANCHIS

C.P.C.C. Justino Escalante Fuma  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARRENDAMIENTO





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO**

**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU**

**CARTA NOTARIAL No. 012-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC**

Sicuaní, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

WASHINGTON ALVAREZ VALCARCEL  
PRESIDENTE DEL CORREDOR CUSCO – SICUANI

DIRECCIÓN: PISTA PRINCIPAL CUSCO – URCOS – OROPESA REF. COUNTERS  
TERMINAL TERRESTRE AV. AREQUIPA-SICUANI

**ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

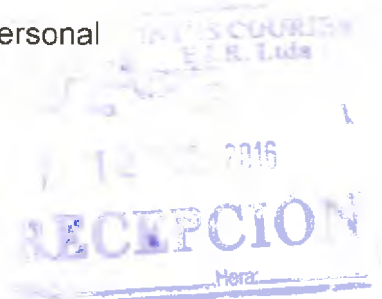
De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Sobre los Comisionistas esta establecido en las Bases de la Subasta sírvase ceñirse a estas.
2. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
3. Sobre la Ubicación del Terminal existe Autorización de la Dirección Regional de Transporte Cusco
4. Sobre el asfaltado las calles aledañas al Terminal Nuevo NO es competencia de la Comisión.
5. Le agradecemos se sirva ceñirse a las Bases de la Subasta

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO**

**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU**

**CARTA NOTARIAL No. 013-2016-CEAL-SGLOCP-GAF-MPC**

Sicuani, 12 de octubre de 2016

Señor(a)

SIXTO LAURA MONTESINO  
EMPRESA DE TRANSPORTES CIVA SICUANI

DIRECCIÓN: COUNTERS CIVA TERMINAL TERRESTRE AV. AREQUIPA-SICUANI

**ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notarial, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 001-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Counters en el Nuevo Terminal, no dirigimos en atención a sus observaciones realizadas a las bases del presente, debemos indicarle lo siguiente:

1. Sobre las Bases está debidamente aprobado por la Gerencia correspondiente mediante Resolución No. 225-2016-GAF-MPC, sírvase ceñirse a estas.
2. Sobre la presentación de Observaciones y otros es al Presidente de dicha Comisión cuya oficina se encuentra en la Sub Gerencia de Control Patrimonial de esta Municipalidad, sírvase instruirse más a las bases.
3. Sobre la cancelación por fuerza mayor está regulada en la Ley de Procedimientos Administrativo General No. 27444, y **se incluirá cancelación y/o suspensión**
4. De la denominación **Postor Apto se modificara a Postor Admitido**
5. Esta Municipalidad si cuenta con la Autorización de la Dirección Regional de Transporte para el funcionamiento, además con el Certificado de Seguridad en Edificación de INDECI.
6. Sobre la Medida Cautelar del ANA, aspectos judiciales NO es competencia de esta Comisión.

RECEPCIÓN  
2016



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO**  
**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU**

7. Sobre la Ubicación del Terminal existe Autorización de la Dirección Regional de Transporte Cusco
8. Sobre el asfaltado las calles aledañas al Terminal Nuevo NO es competencia de la Comisión.
9. Sobre los Precios, existe el Informe Técnico Legal de la Sub Gerencia de Catastro y Urbanismo, sobre la tasación de precios realiza por este.
10. Le agradecemos se sirva ceñirse a las Bases de la Subasta

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CANCHIS  
  
C.P.C.C. Justino Escalante Puma  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARRENDAMIENTO